Añadido el: 20/08/2026 en 11:16 am

Datos de la Institución

Denominación de la INDH:
DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION ARGENTINA

País
ARGENTINA

Nombre y cargo de la persona que responde:
DIRECTOR DE INTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

Correo electrónico de contacto:
jmazzini@defensor.gov.ar

SECCIÓN 1 — SEGUIMIENTO DESDE LA PRIMERA MESA REDONDA (OCTUBRE 2025)

1.1 ¿Su institución realizó alguna acción concreta relacionada con las Opiniones Consultivas entre octubre de 2025 y la fecha de respuesta de este cuestionario? (Marque una o más opciones)
No realizamos acciones específicas en este período.

SECCIÓN 2 — CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES

2.1 ¿Cómo describiría la capacidad actual de su INDH de pertenencia para incorporar los estándares de las Opiniones Consultivas en su trabajo? (Marque una opción)
Media: incorporamos las OC en algunas áreas, pero enfrentamos limitaciones de recursos o formación.

2.2 ¿Cuál es el principal factor que condiciona esa capacidad en su institución? (Marque una opción)
Disponibilidad limitada de personal técnico con formación en SIDH (cuantitativo).

SECCIÓN 3 — OC-30/25 (ARMAS DE FUEGO), OC-31/25 (DERECHO AL CUIDADO) Y OC-32/25 (EMERGENCIA CLIMÁTICA)

3.1 ¿Su institución ha trabajado con la OC-30/25 (Armas de Fuego), la OC-31/25 (Derecho al Cuidado) y/o con la OC-32/25 (Emergencia Climática y Derechos Humanos)? (Marque todas las opciones que correspondan)
Aún no, y no hemos identificado áreas de aplicación en nuestra institución.

SECCIÓN 4 — PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LA SEGUNDA MESA REDONDA

4.1 ¿Estaría su institución en condiciones de compartir durante la mesa redonda una experiencia concreta en relación con alguna Opinión Consultiva? En caso afirmativo, indique qué tipo de experiencia podría aportar (marque todas las opciones que correspondan):
En este momento nuestra institución no cuenta con información sistematizada para compartir.

4.2 ¿Estaría su institución dispuesta a continuar compartiendo este tipo de experiencias en futuros espacios de diálogo con la Corte IDH y RINDHCA?
Necesitaríamos más información sobre el formato y alcance de esos espacios.